

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

7045 *Recurso de inconstitucionalidad nº 8260-2010, en relación con diversos preceptos de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana.*

El Pleno del Tribunal Constitucional por Auto de 12 de abril actual, en el recurso de inconstitucionalidad núm. 8260-2010, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, ha acordado mantener la suspensión del art. 130.4 en conexión con el art. 130.1.b) de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, suspensión que se produjo con la admisión del mencionado recurso y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 276, de 15 de noviembre de 2010.

Madrid, 12 de abril de 2011.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.